REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M E M O R A N D O

OJ-GC
Bogotá D.C, 26 de noviembre de 2024 **RNEC-I-2024-012054**

PARA: **SABRINA CAJIAO CABRERA**
Gerente Administrativa y Financiera

DE: **CARLOS JULIO RAMOS RAMIREZ**
Coordinador Grupo Contratos

ASUNTO: Legalización contrato de obra electrónico No. 045 de 2024, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y **MARFIG S.A.S.**

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que una vez surtidas todas las etapas de elaboración y perfeccionamiento del contrato del asunto, este se encuentra suscrito y podrá ser consultado, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII), con el número del proceso **SAMC 023 DE 2024 - FRR OBRA CAN**, en el siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Dentro del cual se encuentran cargados los documentos correspondientes a la etapa precontractual y contractual.

Cordialmente,

CARLOS JULIO RAMOS RAMIREZ
Coordinador Grupo Contratos

Anexo: Clausulado adicional al contrato no. 045 de 2024 – FRR.

Elaboró: Sara Cristina Sánchez Campos